



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
CDP0258**

CERTIFICA QUE:

El suscrito responsable Jefe de Presupuesto en uso de sus facultades legales y en especial, las conferidas por el decreto Ley 111 de 1996 Art. 71. Certifica que una vez revisados los saldos presupuestales correspondientes a la vigencia 2021, existe disponibilidad presupuestal para atender el presente compromiso.

RUBRO: 1.1.3.1.1
BAJO EL CODIGO: Honorarios
FUENTE: 01 TRANSFERENCIAS ALCALDIA DISTRITAL
POR UN VALOR DE: 2.000.000,00
CONCEPTO: Contratos de Prestación de Servicios Profesionales de apoyo a la Personería Distrital de Cartagena

IMPORTE TOTAL	2.000.000,00
----------------------	---------------------

SON: DOS MILLONES PESOS MCTE

Para constancia se expide y firma en Cartagena - Bolivar con fecha 26/11/2021

LILIANA OCAMPO CASTAÑEDA
JEFE DE OFICINA/CON FUNCIONES DE PRESUPUESTO